

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICADO 76001311000720200013100
AUTO # 2423

Santiago de Cali, noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

INCORPORAR para que obre y conste el envío del traslado al curador ad litem, efectuado por la parte demandante en acatamiento a lo ordenado por el despacho a través de auto N° 2268 numeral 2°, teniendo como fecha de envío de los traslados 19 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ